

Cuotas escolares, en la opacidad

A pesar de que la SEP ha insistido en que las contribuciones económicas a los centros educativos del país no son obligatorias, existen escuelas que exigen a los padres de familia aportaciones que ascienden a casi mil pesos por alumno



16

CUOTAS ESCOLARES, EN LA OPACIDAD

#Educación

POR DANIEL FLORES
@Daniel_17flores

Con el inicio de un nuevo ciclo escolar, padres de familia de todo el país deben ajustar su presupuesto ante las cuotas escolares que exigen las escuelas de nivel básico y medio superior.

Aunque fueron declaradas ilegales por la propia Secretaría de Educación Pública (SEP), cientos de escuelas en todo el país insisten en imponer este tipo

de aportaciones económicas, las cuales no están sujetas a rendición de cuentas y varían entre 400 y 900 pesos por estudiante.

Reporte Índigo accedió a testimonios de padres de familia que han buscado ampararse para evitar este pago que exigen los directivos de varios centros educativos y del cual se desconoce su uso; no obstante que la recaudación asciende a miles de pesos por escuela y, en algunos casos, millones de pesos.

De acuerdo con padres de familia de primarias en la Ciudad de México (CDMX) y otras entidades

de la República mexicana, directivos de escuelas de nivel kinder y primaria exigen el pago obligatorio de 380 pesos por alumno, mientras que en secundaria el costo se eleva hasta casi los mil pesos.

Acusaron que, en caso de negarse a cubrir este pago, se les notificó que sus hijos no podrán

cursar el año en curso ni recibirán los documentos oficiales, como el acta de nacimiento, que se entregan al inscribirse.

“Tengo que pagar alrededor



de mil 300 pesos solo en cuotas escolares porque tengo a dos hijos en escuelas públicas: uno en primaria y otro en secundaria. Este gasto se suma al que hicimos para el regreso a clases, como uniformes, mochilas y artículos de papelería”, sostuvo Ada Villavicencio, residente en el Estado de México. Otro de estos casos es el de María Magdalena, habitante de la CDMX, quien se ha negado a pagar las cuotas escolares de sus hijos después de descubrir que el dinero recaudado por los

directivos no es comprobado una vez que finaliza el ciclo escolar ni se especifica en qué se gastó.

Autoridades sostienen que cuotas están prohibidas

La SEP, por su parte, aseguró que las escuelas que soliciten una cuota y condicionen la educación de un menor o estudiante a su pago, incurren en una falta a la Ley General de Educación (LGE).

De acuerdo con la normativa vigente, está prohibido el cobro de cualquier contraprestación que impida o condicione la prestación del servicio educativo a los estudiantes.

De hecho, el artículo 7, fracción IV, de la LGE establece que la educación impartida por el Estado debe ser gratuita, ya que es un servicio público garantizado. Por lo tanto, cualquier cobro o cuota impuesta en planteles educativos está completamente impedido.

La ley también refiere que las autoridades educativas son completamente responsables de regular, destinar, aplicar, vigilar y asegurar la transparencia de estas donaciones o cuotas voluntarias.

¿Qué tanto son necesarias las cuotas escolares?

Guadalupe Vázquez, directora general de la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), declaró que las aportaciones voluntarias son esenciales para que las escuelas puedan adquirir materiales necesarios que no son cubiertos

por el presupuesto destinado a estos planteles.

“Es un tema necesario y de mucho debate. A cada padre y madre de familia le cuesta mucho pagarlas porque por eso tienen a sus hijos en escuelas públicas, sino estarían en centros privados”, precisó.

La directora de la UNPF afirmó que la deficiencia en la infraestructura y la escasez de insumos en los planteles educativos, lleva a los directores de las escuelas de todo el país a solicitar ayuda económica a los padres para cubrir estos gastos.

“No hay recursos suficientes para el sostenimiento de las escuelas, por lo que la contribución de los padres de familia a través de las cuotas escolares es muy valiosa. Es fundamental que se rindan cuentas y que este dinero se utilice para mejorar la escuela”, explicó Vázquez.

Además reconoció que el pago de estas cuotas se ha convertido en una condición dentro de un círculo vicioso debido a la distribución desigual de los presupuestos en las escuelas públicas.

Por ello, la directora de la asociación civil precisó que, si bien apoya las cuotas educativas, si algunos padres no pueden permitirse el pago no debería haber represalias contra ellos.

“Es positivo que los padres podamos participar, pero siempre debe ser de manera voluntaria”, concluyó.

El artículo 7, fracción IV, de la Ley General de Educación establece que la educación impartida por el Estado debe ser gratuita, ya que es un servicio público garantizado; por lo tanto, cualquier cobro o cuota impuesta en planteles educativos está completamente prohibido

Las cuotas sirven para que las escuelas puedan comprar materiales necesarios que se utilizan todos los días y que el presupuesto que se destina a estos planteles no alcanzan a cubrir. Es un tema necesario y también de mucho debate. A cada padre y madre de familia le cuesta mucho pagar”

Guadalupe Vázquez
Directora general de la Unión Nacional de Padres de Familia



Me dijeron que si no pago la cuota escolar, no me entregarán los papeles de mi hija, quien está en su último año de escuela. Solo entregué 500 hojas blancas y varios folders que me solicitaron para apoyar a la secundaria, pero ahorita no tengo cómo pagar”

Magdalena Gaona

Madre de familia en la Ciudad de México

A pesar de que la SEP ha insistido en que las contribuciones económicas a los centros educativos del país no son obligatorias, existen escuelas que exigen a los padres de familia aportaciones que ascienden a casi mil pesos por alumno

EL DATO

► En caso de que una escuela solicite una cuota y condicione la educación de un menor de edad a su pago, los padres de familia o tutores pueden acudir a las Oficinas de Defensa del Consumidor de la Procuraduría Federal del Consumidor







LA CIFRA

De 400 a 900

pesos

es la cuota escolar que escuelas primarias y secundarias públicas de varios estados del país imponen al inicio de cada ciclo escolar

